

Año 3 - Nº 15

PROYECTARSE

Boletín Informativo de la
Facultad de Ingeniería

Jornadas de
Discusión de
Alternativas al
Sistema de
Promoción
Vigente

(Pág. 6)

*Programa
del Docente
Investigador*

(Pág. 20)

ACTO DE
COLACION

Se realizó el pasado
18 de septiembre, el
Acto Académico de
Colación de Grados,
donde recibieron sus
diplomas los
Profesores designados
por concurso y los
recientes egresados

(Pág. 18)

Producción
Periodística
Gabriela Caorsi

Fotografía
Anselmo Rocaforte

Entrevistas
Marcelo Diaz

Secretaría de Extensión
Universitaria
Facultad de Ingeniería

Año 3 N° 15
SUMARIO

SEPTIEMBRE 1996

NOTA DE OPINION Ing. Julio C. CUYAS, Sec. Gral. ADULP	3
ENTREVISTA al Ing. Horacio ALBINA	4
JORNADAS DE DISCUSION DE ALTERNATIVAS AL SISTEMA DE PROMOCION VIGENTE	6
UID-IMAPEC, Dpto. de Fisicomatemática	11
2° CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL	12
CALIDAD ACADEMICA Y MERCADO LABORAL Opinan los alumnos	14
1° CONGRESO ARGENTINO DE ENSEÑANZA DE INGENIERIA	17
ACTO DE COLACION DE GRADOS	18
PROGRAMA DEL DOCENTE-INVESTIGADOR	20
PARA AGENDAR	22
POSTGRADO, CIENCIA Y TECNICA	24
BIBLIOTECA INFORMA	26

NOTA DE OPINION

El Sindicato Docente: se justifica?

Ing. Julio César CUYAS
Secretario General de ADULP

En algo más de un año, la Asociación de Docentes de la Universidad de La Plata ha, casi, triplicado el número de afiliados. Se ha consolidado a través del reconocimiento legal, mediante el otorgamiento de la Inscripción Gremial N° 640/96 del Ministerio de trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Está completando la elección de delegados en todos los establecimientos de la Universidad. Tiene un local propio y una infraestructura de apoyo al funcionamiento (vehículo, teléfono, fax, computadora, impresora, fotocopidora, etc.) que multiplican las posibilidades en el cumplimiento de sus objetivos.

Sin embargo, todavía hay docentes que se preguntan: "Tiene sentido un sindicato docente en una institución gobernada, básicamente, por docentes?".

Creemos que esta cuestión se plantea a causa de una acción cultural desarrollada desde siempre por quienes, protegiendo sus intereses, necesitaban aislar al docente universitario del conjunto de los trabajadores, mostrándolo como alguien ubicado en un plano superior que no se podía "rebajar" a organizar como un obrero o un empleado, para reclamar derechos laborales.

Por otra parte, las autoridades universitarias de todos los tiempos promovieron la idea de que el culpable de todas las desventuras de docentes y no docentes, como empleados en relación de dependencia, era el Gobierno Nacional. De este modo han logrado sustraerse a la responsabilidad que les compete y comparten con el Gobierno Nacional.

La casi totalidad de las normas (o su existencia) que rigen las relaciones laborales del docente universitario se deben a la autoridad universitaria, quien en última instancia se protege bajo el paraguas de la autonomía para desconocer los derechos de los trabajadores.

La idea de que como las autoridades son docentes elegidos por él lo van a respetar, es de una ingenuidad sólo posible en el docente universitario, cuando de esos asuntos se trata.

La experiencia, a poco que la analice críticamente, es diametralmente opuesta. En este sentido, la acción de un sindicato nos ayuda a penetrar y clarificar la realidad, evitando las mistificaciones, muchas veces transmitidas inocentemente por sus propias víctimas. De este modo ya es un avance el que nos preguntemos si tiene sentido un sindicato.

La creencia en la acción, como defensa de los derechos laborales docentes, de los docentes que ocupan posiciones de gobierno, no sólo es falsa sino, peligrosa. La Universidad, como cualquier otra institución compleja, alberga en su seno intereses contrapuestos los cuales deben ser armonizados por el gobierno institucional. Si los docentes que integran la conducción universitaria actuaran como los representantes del sector docente, muy fácilmente podría caerse en situaciones peligrosamente injustas.

Desde que asumió la actual Comisión Directiva de ADULP hemos tratado de deslindar la responsabilidad y campos de actuación de lo sindical y de los docentes en función de gobierno.

De las autoridades pedimos actitudes justas y reconocimiento de los derechos laborales, que el sindicato se encargará de reclamar cuando sea necesario o sus afiliados lo mandaten para eso.

Por ello, la acción social del sindicato, tradicional de todas las organizaciones sindicales, sumada a la defensa de los derechos laborales, nos lleva a decir que efectivamente tiene sentido un SINDICATO DOCENTE.

Entrevista

**al Decano de la Facultad de Ingeniería
de la UNLP, Ing. Horacio C. ALBINA**

"Los dichos del Ministro Fernández son un agravio gratuito a la Universidad Pública, en la que él se formó"

El 22 de agosto pasado, el Ministro de Economía de la Nación, Sr. Roque FERNANDEZ, manifestó que "en la Universidad Pública Argentina no aprendí nada y me tuve que ir a fuera". Estas declaraciones fueron ratificadas e incluso ampliadas por el propio Fernández en los días siguientes.

Esta descalificación abierta y frontal de la calidad académica de la universidad pública nacional, por parte del Ministro de Economía, impactó sensiblemente en la comunidad universitaria nacional. El repudio generalizado y enérgico partió inmediatamente desde distintas Casas de Estudios.

**Nuestra Facultad, a través de su
Consejo Académico, en su 26° Sesión**

Ordinaria, del 23 de agosto, por decisión unánime de sus miembros, repudió claramente las desafortunadas declaraciones de Roque Fernández. En los considerandos de dicha Resolución, los claustros de la Facultad de Ingeniería sostuvieron:

"Que estas opiniones, propias de alguien que desprecia lo que su tierra le ha dado, ofenden a los abnegados profesores, no docentes y alumnos, que a pesar de todas las carencias actuales le ponen el hombro a la Universidad que el Ministro desprecia.

Que con un acento soberbio ubica a la Universidad como "prescindible", olvidando curiosamente los numerosos y significativos logros que ha tenido en su historia, como lo acreditan los sobresalientes profesionales argentinos que se destacan en el país y el exterior.

Que estos dichos son además de inexactos, hipócritas, ya que las políticas de recorte presupuestario y de destrucción del aparato científico nacional (CONEA, INTA, CIC, INTI, etc.) llevadas a cabo por su gobierno son las que han agravado en gran medida la situación de nuestras casas de altos estudios, y acentuado la dependencia científico cultural del país".

Por su parte, el Ing. Horacio C. ALBINA, en diálogo con PROYECTARSE señaló que "estas declaraciones tuvieron una gran repercusión en nuestra comunidad universitaria, que las repudió enérgicamente en forma categórica y unánime. El Ministro habló el jueves y al día siguiente fueron tratadas por el Consejo Académico, a partir de una iniciativa del claustro estudiantil. Los estudiantes presentaron un proyecto de declaración que fue debatido en un enriquecedor análisis, con coincidencia de todos los consejeros que hicieron uso de la palabra. Se decidió emitir una declaración de repudio que hemos hecho pública".

El Decano agregó que " los dichos del Ministro se apartan totalmente de la realidad

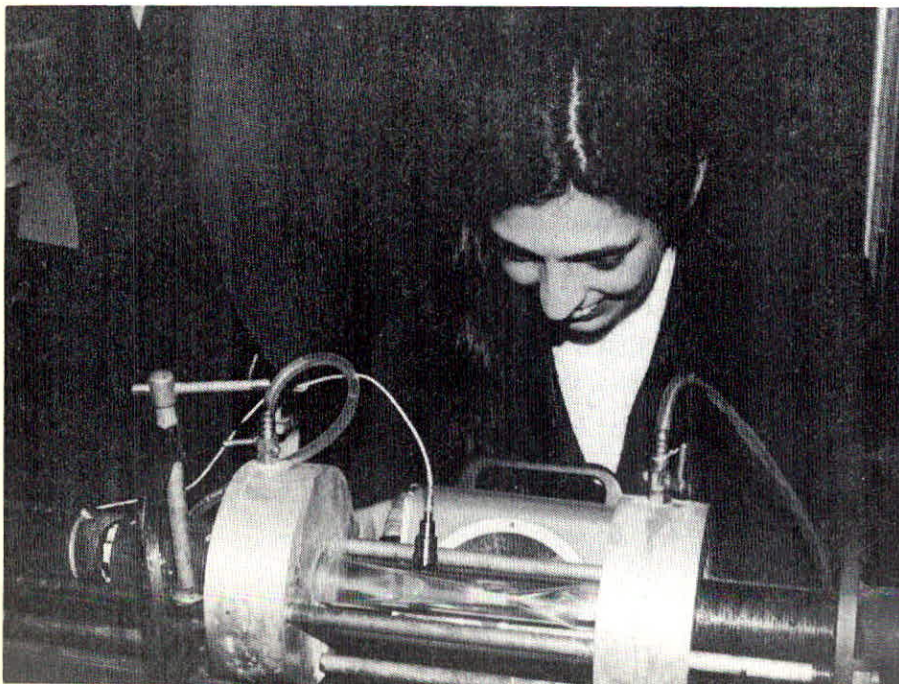
universitaria argentina. Son un agravio gratuito a la Universidad Pública en la que el mismo Ministro se formó y a partir de la cual tuvo la posibilidad de acceder a otras fuentes de conocimiento como las universidades de Estados Unidos, donde seguramente ha profundizado su nivel académico. Pero de allí a desconocer todo lo que hizo y hace la Universidad Pública Argentina, hay una enorme diferencia y creo que nosotros como universitarios no podemos permanecer en silencio ante exabruptos de esta naturaleza. Entiendo que nuestro Consejo Académico ha dado en tiempo la respuesta adecuada".

Por último señaló que "personalmente, no como Decano sino como universitario, como

egresado de la Universidad Argentina, me siento realmente conmovido y agredido por estas declaraciones. Espero que estos juicios de valor sean el resultado de alguna situación de tensión en la cual se encuentra el Ministro, a raíz de la compleja realidad económica que debe afrontar. Estas declaraciones no tienen el equilibrio que debieran tener, sobre todo cuando provienen de un funcionario con las responsabilidades que él asumió. Espero que con el tiempo, el Ministro recapacite sobre el alcance de las palabras que ha dicho y produzca las rectificaciones propias de un hombre de bien cuando entiende que se ha excedido".

CURSO DE CAVITACION

El Ciclo 1996 de Cursos de Posgrado que se dictan en esta Facultad, incluyó uno de Perfeccionamiento sobre "**Cavitación**", a cargo del **Prof. Dr. Hugo Daniel Fruman**. Esta actividad tuvo lugar entre los días **26 y 30 de agosto**. Asistieron 16 graduados y estudiantes avanzados, interesados en mecánica de fluidos y en particular en los procesos de cambio de fase y sus consecuencias. Los aspectos teóricos y conceptuales fueron complementados con la realización de ensayos de cavitación en el Laboratorio "Guillermo C. Céspedes", del Departamento de Hidráulica.



El Dr. Fruman es ingeniero civil, título obtenido en la UBA. Posteriormente se doctoró en la Universidad de París. Actualmente se desempeña en la Ecole Nationale Supérieure de Techniques Avancées (ENTSA) de Francia.

Realización de ensayos de cavitación, en el Laboratorio "Guillermo C. Céspedes".

Jornadas de Discusión de Alternativas al Sistema de Promoción Vigente

El miércoles 28 de agosto tuvo lugar, en esta Facultad, una JORNADA DE DISCUSION DE ALTERNATIVAS AL SISTEMAS DE PROMOCION VIGENTE. Propuesta que se concretó en virtud de la Resolución 904 aprobada por el Consejo Académico el 9 de agosto de 1996.

El máximo órgano de gobierno de la Facultad sostiene que "es deber de este Consejo Académico adecuar los contenidos y metodologías del plan de estudios vigente, a la realidad que perciben sus docentes y sus estudiantes". Al respecto señala que "la aplicación del actual sistema de promoción vigente de las materias, incorporado en 1988 en la reforma a los planes de estudios, muestra que los estudiantes experimentan dificultades ciertas para completar la aprobación de las asignaturas en los tiempos previstos. A raíz de esto se producen considerables retrasos en el completamiento de la carrera y que serían originadas en la rigidez del sistema de promoción actual".

A partir de estas consideraciones, el Consejo Académico evaluó, oportuno y necesario, la posibilidad de establecer alternativas y que las mismas dado su carácter de modificación

sustancial, sean discutidas y consensuadas por todos los miembros de la Facultad.

PROYECTARSE dialogó con los responsables y protagonistas de esta singular experiencia.

Ing. Horacio C. ALBINA
Decano

"Estas Jornadas han sido convocadas a partir de una iniciativa del Decanato, con amplio apoyo del Consejo Académico. Hemos puesto énfasis en este encuentro porque estamos convencidos, a partir de nuestra larga experiencia en la vida universitaria, que toda gran modificación que se aspire concretar en el orden académico no cuenta con la más mínima posibilidad de éxito si no llega avalada por un fuerte consenso".

"Estos temas -dijo- no se pueden instrumentar sólo desde el Decanato, ni siquiera desde el Consejo Académico donde están representados todos los claustros de nuestra comunidad universitaria. Cuestiones de tanta trascendencia como la metodología de la

enseñanza, donde están involucrados todos los docentes, alumnos y graduados de esta Facultad; merecen ser discutidos por todos. De allí que pensamos en su momento en formular esta amplia convocatoria, poniendo este primer tema en la agenda".

"El objetivo -manifestó- es considerar otras alternativas sin desmedro de la calidad académica que le permitan al estudiante administrar el tiempo y sus estudios a sus necesidades, que van variando y significativamente, de un alumno a otro".

"En síntesis -finalizó- se trata de que toda la comunidad universitaria pueda dar su opinión sobre este tema y considerar otras ideas en el debate. Sabemos que no va a haber un acuerdo unánime; pero las decisiones que se tomen, serán sobre la base de la participación y el conocimiento de la mayoría de la comunidad de nuestra Casa".

Ing. Jesús M. Filomeno OCAMPO
Secretaría de Asuntos Estudiantiles

"El actual Plan de Estudios -consideró- que se implementó en 1988, presenta una serie de dificultades respecto del cumplimiento del sistema de promoción de materias. Haciendo una breve síntesis, podemos concluir que en nuestra Facultad, el término nominal de las carreras ha sido de 5 años".

"Hasta 1980 -destacó- los planes de estudios se basaban en materias anuales para carreras de 5 años, con un promedio total de 30 asignaturas. La estructura de la materia tenía un profesor titular, un adjunto, un jefe de trabajos prácticos y ayudantes. Durante el año el profesor daba clases teóricas cuya asistencia no era obligatoria. Existía otra parte de la materia que requería un desarrollo práctico y de laboratorio, de asistencia obligatoria, que debía aprobarse con dos o tres exámenes parciales distribuidos a lo

largo del año. Aprobados estos parciales se obtenía una boleta de trabajos prácticos y el alumno quedaba habilitado para rendir el examen final. La boleta de trabajos prácticos tenía una vigencia de tres años. Esto implicaba un conjunto de problemas significativos: alumnos que acumulaban boletas de trabajos prácticos sin haber rendido los exámenes finales, la necesidad de revalidar esas boletas a su vencimiento, etc".

"En 1980 -continuó- se reestructuran y actualizan los planes de estudios, pero no se modifica en sistema de promoción. Obviamente, se fue generando una gran distorsión lo que llevó, en 1988, a la realización de unas jornadas, donde se modifica sustancialmente el sistema de promoción de materias. Desaparecen la materia anual, la boleta de trabajos prácticos y el examen final. Se implementa un nuevo sistema de asignaturas cuatrimestrales, con promoción, buscando que no haya una diferenciación tan marcada entre lo que es teoría y lo que es práctica. El alumno es evaluado a través de dos o tres módulos. Surge como tema central la correlatividad, con materias troncales que de no ser aprobadas, impiden continuar cursando otras. Otro aspecto destacado, es la cantidad de materias que se pueden cursar por cuatrimestre. Se establecen puntos y créditos por asignatura, de acuerdo a los contenidos y peso específico de la materia en la especialidad. En función de ello, por lo general, los cuatrimestres no pueden tener más de cuatro materias".

Reconoció que "si bien el plan de 1980 ocasionó un conjunto de problemas, el plan vigente desde 1988, ha mostrado la aparición de problemas derivados de la implementación del mismo. La fuerte correlatividad de materias troncales, la limitación al número de créditos y/o de materias que puede cursar un alumno por cuatrimestre y este sistema de evaluación continua por módulos; son algunos de los puntos conflictivos".

"En 1995 -añadió- el 40% de los alumnos ingresantes no aprobó ninguno de los módulos de las tres materias del primer cuatrimestre. Estamos analizando las causas de esta situación, que no pueden atribuirse exclusivamente al plan de estudios. Se reconocen deficiencias en la formación del ciclo secundario, la diferenciación de calidad educativa en una misma ciudad entre distintas escuelas y en distintas regiones dentro de la provincia o del país. Esto ha llevado a la Facultad a un gran esfuerzo: se repiten las tres materias en el segundo cuatrimestre, de forma que el alumno, no tenga que perder todo el año y esperar al año siguiente. Este es uno de los problemas, pero existen otros más. El objetivo es analizar modificaciones por las cuales el estudiante medianamente capacitado, no tenga estas rígidas limitaciones en cuanto al desarrollo de sus estudios, dándole un poco más de posibilidades al alumno para que planifique su carrera".

Por último afirmó que "introducir cambios al Plan de Estudios no es una cosa sencilla. Debe discutirse en el Consejo Académico y luego debe ser aprobado por el Consejo Superior de la Universidad. Si la problemática existe y también existen buenas ideas para superar estas circunstancias de parte de profesores, alumnos, graduados y auxiliares docentes, lo lógico es que estos temas se discutan y sean consensuados en la Facultad. Se abre entonces este espacio a los protagonistas directos, a través de la estructura departamental de la Facultad. Este fue el sentido de la Jornada del 28 de agosto. El fruto de este proceso tiene por lo pronto dos beneficiarios inmediatos: el alumno y el nivel académico de excelencia que buscamos para nuestros graduados".

Ing. Enrique C. CORRA
Secretaría Académica

"No es usual -puntualizó- una convocatoria de este tipo. Recuerdo como

antecedente, los inicios del plan 1988. Durante una semana y con un grado de participación significativo que incluyó a invitados de otras universidades de nuestro país; se desarrollaron encuentros para debatir esa cuestión. Desde ese momento hasta hoy, no hemos hecho un alto en nuestra actividad para analizar con todos los sectores esta situación académica".

"No se busca -aclaró- un dictamen ni una resolución. Lo que se busca es generar una reflexión amplia y madura. Cada Departamento dispondrá de unos días para ir procesando y resumiendo las conclusiones y aportes a los que llegue. La idea es sumar iniciativas de forma sana. La Secretaría Académica intentará contar, en la semana siguiente, con esas conclusiones para estudiarlas con un gabinete pedagógico y ordenar un poco lo planteado. Será al primer paso para sincerarnos sobre lo que tenemos. Al sistema vigente, que yo calificaría de riguroso, debemos encontrarle "válvulas" o by-pass, alternativas diferentes para distintos ritmos y posibilidades de distintos alumnos. El plan vigente impone un ritmo para aquel que está abocado full-time a la Facultad, con una dedicación estricta en el seguimiento del plan. Pero hay otras circunstancias que deben reconocerse, generalmente por motivos laborales".

"Los alumnos -dijo- algunos con más esfuerzo y otros con menos, todos tienen la capacidad como para poder estudiar, entender e ir aprobando las asignaturas. Pero los tiempos no son iguales para todos ellos. Hay que manejar los tiempos en función de las posibilidades de cada estudiante. Para aquellos que no pueden seguir el ritmo que impone el plan, hay que brindarles alternativas para que continúen a su manera y no se amilanen ante la eventualidad de no poder seguir con la intensidad que demanda el actual plan de estudios. Por el contrario, se trata de que encuentren su nivel de continuidad acorde a sus posibilidades, pero que continúen. No es un retroceso, es el ritmo que ellos pueden llevar. Se trata de discutir esas alternativas".

Para finalizar afirmó que "durante estos ocho años, se han brindado soluciones, pero todas parciales en función de realidades particulares. Ahora queremos estudiar estas circunstancias, para desarrollar una evaluación y resolución más integral y estructural. Sin sacrificar la calidad académica, debemos posibilitar que todos lleguen, cada uno administrando su ritmo de estudio, su tiempo. Hay que respetar las distancias, hay que respetar y valorar lo que significa para una familia enviar a un hijo, seis o siete años, a estudiar a kilómetros de distancias, más aún con la actual situación económica que deben afrontar. Todo lo que se pueda hacer vale".

Diego COSTA

**Estudiante de Ing. Electrónica
Presidente Centro de Estudiantes
de Ingeniería**

"El plan 1988 -manifestó- surgió como respuesta a las deficiencias que presentaba el plan 1980. En este sentido fue un avance, pero se aprobó de una manera distinta a lo que se había discutido y se implementó en forma diferente a lo que se había aprobado. Además, cuando se habla de calidad de la enseñanza hay que tener en cuenta otro elemento que es la cuestión presupuestaria. Cuando se aprobó el nuevo plan se lo hizo pensando en que no se requerirían inversiones y fondos extras, entendiendo que con el plantel docente existente, se podría encarar la reforma sin inconvenientes".

"El plan proponía -agregó- una metodología de enseñanza personalizada que en ese momento no existía en la Facultad. A poco de implementarse el plan 1988, comienza a ser evidente esa falta de presupuesto para atender el criterio rector de la enseñanza personalizada. Habría que analizar por qué se implementó en esas condiciones. El plan mostró inmediatamente sus limitaciones en Departamentos con gran cantidad de alumnos, por ejemplo Electrotécnica y

Fisicomatemática, dónde la relación docente/alumno resulta más afectada. Por Fisicomatemática pasan todos los alumnos ingresantes para cursar las materias troncales de todas las especializaciones incluso agrimensura, hay entre 400 y 600 estudiantes cursando cada materia. En Electrotécnica, ese número alcanza los 200 alumnos".

"Frente a esto -añadió- y hasta tanto no se resuelva la cuestión presupuestaria, que afecta severamente la adecuada implementación del plan, tratamos de desarrollar propuestas alternativas para atender la realidad de los estudiantes frente a las exigencias del plan. En ese sentido planteamos la necesidad de flexibilizar algunas condiciones. El día anterior a la Jornada de discusión, el martes 27 de agosto, realizamos una Asamblea para unificar posiciones. En esa Asamblea se resolvió impulsar una flexibilización de las condiciones, comenzando por los Departamentos más afectados y alcanzar una uniformidad de criterio en las distintas asignaturas, cosa que hoy no sucede. Necesitamos pautas de cursada uniformes. Prácticamente todo el sistema de enseñanza no tiene reglas que lo regulen y vemos desórdenes provenientes del uso de distintas metodologías. Hay distintos sistemas de cursadas y evaluación según la cátedra de que se trate. Para esto, nosotros tenemos una propuesta de cursada uniforme, que en las Jornadas tratamos de acordar con los docentes en los distintos Departamentos".

Para finalizar destacó que "también consideramos necesario realizar un seguimiento de las cátedras, a través de una comisión bipartita de alumnos y docentes en igual proporción, que controle las metodologías que se están utilizando y que haga respetar las pautas que determine el Consejo Académico. Esto permitiría tener certeza y seguridad sobre la implementación de modificaciones al plan vigente, cosa que hoy no existe. Las reglas de juego son diferentes según cada Departamento, cada materia y cada carrera.

Por último dijo que "el reglamento de cursada que estamos planteando consiste en una serie de pautas, que tienen como objetivo sostener las normas para la base de todo el sistema de enseñanza-aprendizaje en la Facultad de Ingeniería. Pretende poner un poco de orden para el caos que atraviesan los estudiantes, pero haciéndolo con acuerdo de los otros claustros. En este sentido vimos que hay mucho acuerdo sobre la necesidad de ordenar este tema y sobre el contenido de esas pautas. Muchas veces un docente conoce la realidad de su o sus cátedras, pero los alumnos pasamos por treinta y nueve realidades diferentes. Conocemos bastante bien el problema de no tener pautas uniformes de cursada".

Victor CEJAS

**Estudiante de Ing. Hidráulica
Agrupación Estudiantil Franja Morada**

En primer lugar señaló que "este plan buscaba acrecentar la calidad académica y reducir el tiempo de permanencia de los alumnos en la Facultad. Es decir que egresen en un plazo

razonable de cinco años. A poco de implementado se observó que esta meta era muy difícil de alcanzar, si bien se redujo el tiempo total real que demandaba la carrera. El plan de 1981, requería una media de nueve años. En la actualidad, el tiempo promedio bajó a siete años, lo cual aún es un período prolongado".

"En 1987 -puntualizó- al discutir sobre lo que luego sería el plan actual se indicó, que sería muy absorbente para los alumnos, impidiendo el desarrollo de otras actividades extracurriculares, como por ejemplo idiomas, afectando en última instancia el perfil profesional para insertarse en el mercado laboral. Hoy observamos que la mayoría de los estudiantes vive concentrado para la Facultad en función de las exigencias del plan de estudios. Incluso no se puede aprovechar adecuadamente la propia oferta extra-académica que brinda la Facultad para complementar la carrera. Esto no quiere decir que estemos justificando un plan de cursadas anuales y finales, muy traumático que prolongaba el tiempo de los estudiantes en la Facultad. Lo que si estamos pidiendo es considerar alternativas para estudiar mejor".

LLAMADO A CONCURSO EN LA FACULTAD DE INGENIERIA

LLAMADO A CONCURSO de títulos, méritos, antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Profesores Titulares y Adjuntos de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza N° 179/86 y sus modificatorias de la UNLP y la Ordenanza N° 006/91 de esta Facultad.

INSCRIPCION: hasta el 25 de octubre de 1996.

Control de Procesos II, 1 P.AD-D/S; Industrias químicas I, 1P. AD-D/S; Area Electroquímica, 1 P. AD-D/S; Control de Procesos I, 1 P.T.-D/S; Topografía I y II, P.T.-D/S; Economía y Organización Industrial, 1 P.AD-D/S; Tecnología de la Fundición, 1 P.AD-D/S; Termodinámica, 1 P.AD-D/S; Termomecánica III, 1 P. AD-D/S; Automotores, 1 P AD-D/S; Puentes, 1 P.T.-D/S; Proyecto Estructural, 1 P. AD-D/S; Hidrología I, 1 P.AD-D/S; Hidráulica Fluvial, 1 P. T.-D/S; Hidráulica Marítima, 1 P. AD-D/S; Area Mecánica de Fluidos, 1 P.AS-D/S; Agrimensura Legal II, 1 P.T.-D/S; Teoría de las Comunicaciones, 1 P.T.-D/S; Distribución de la Energía Eléctrica. 1 P.T.-D/S; Dispositivos Electrónicos, 1 P.AD-D/S; Sistemas de Potencia, 1 P.AD-D/S; Teoría de Circuitos II, 1 P. AD-D/S; Circuitos Electrónicos II, 1 P. AD-D/S; Electrónica Industrial, 1 P.T.-D/S con opción a dedicación exclusiva; Dispositivos e Instalaciones Eléctricas I, 1 P.AD-D/S con opción a S/D; Electrotécnica II, 1 P.AD-D/S; Química para Ingeniería, 1 P.T.-D/S.

INFORMES: Facultad de Ingeniería. Departamento de Concursos y Comisiones, de lunes a viernes de 8 a 13 hs. Teléfono: 21-3315/3-5626/25-8911 int.184 Fax: 25-9471

UID-IMAPEC

Departamento de Fisicomatemática

Integrantes de la **UID-IMAPEC**
(Investigación en Metodologías Alternativas para la Enseñanza de las Ciencias) del Departamento de Fisicomatemáticas, asistieron recientemente a las siguientes reuniones científicas:

Taller Internacional "La Enseñanza de la Física", del 3 al 6 de julio de 1996, organizado por el Instituto Superior Pedagógico, Universidad Pedagógica "Juan Marinello", Cuba. Participaron las Profesoras Dra. Lía Zerbino, Lic. Nieves N. Baade y la Lic. María E. Lavagna. Se presentó un trabajo titulado **"Ensayo sobre la utilización de PC en la Enseñanza de la Física"** (Baade, Bordogna Lavagna, Prodanoff y Quinteros Rivero). Asimismo participaron en Mesas de Trabajo sobre **"La computación en la Enseñanza de la Física"**, **"El experimento docente"** y **"La enseñanza de la física moderna"**; y de un **Taller sobre "Enseñanza de la Física asistida por Robótica Educativa"** coordinado por el Dr. Antonio Saldaño, de la Universidad Metropolitana de Ciencias de Educación, UMCE, de Santiago de Chile.

III Congreso Iberoamericano de Informática Educativa, del 8 al 11 de julio de 1996, organizado por la Red Iberoamericana de Informática Educativa (RIBIE), Universidad del Norte, Bogotá, y realizado en Barranquilla, Co-

lombia. Asistieron las Profesoras Lic. María E. Lavagna y Lic. Nieves N. Baade, quienes participaron de dos talleres:

"Modelagem Computacional: Perspectiva Interdisciplinar", coordinado por el prof. Vitor Duarte Teodoro, de la Facultad de ciencias y Tecnologías, Universidad Nueva de Lisboa, Portugal, y Coordinador Internacional RIBIE.
"Telemática y Educación a Distancia", coordinado por el Dr. Fabio Chacón, Director de Post-Grado, Universidad Abierta de Venezuela.

Conferencia Internacional sobre enseñanza de la Física a nivel de Grado (The international Conference on Physics Education, ICUPE), del 31 de julio al 3 de agosto, organizado por la Universidad de Maryland, en el College Park de Maryland, USA. Asistió la Profesora Dra. Graciela Punte. Esta conferencia reunió a 290 participantes entre los que se encontraban pioneros y especialistas en la investigación de la enseñanza de la Física de diversos países de todos los continentes. Se presentaron dos trabajos desarrollados por el IMAPEC:

"Teaching Physics for a Crowd: A transition from Tradicional Lectures to Interactive Software" (Quinteros Riveros, Bordogna, Prodanoff y Baade).

"Can we Induce Conceptual Changes? Static Dry Friction Revisited" (Cotignola, Reborá y Punte).

La Prof. Punte, además de asistir a las conferencias relacionadas con la enseñanza de la Física en carreras de Ingeniería, participó en tres talleres:

Peer Instruction: Getting Student to think in class, a cargo del Prof. Eric Mazur, Universidad de Harvard, Cambridge, USA.

Mathematical tutorials in Introductory Physics, a cargo del Prod. Edward Redish, Universidad de Maryland at College Park, USA.

Real Time Physics, a cargo de los Profesores Ronal Thornton, Universidad Tuft, y David Sokoloff, Universidad de Oregon, ambas de USA.

Segundo Congreso Internacional de Ingeniería Industrial

La Universidad Metodista de Piracicaba de San Pablo, organizó, del 7 al 10 de octubre de este año, el Segundo Congreso Internacional de Ingeniería Industrial. El Ing. Jacinto Salazar, Jefe del Departamento de Ingeniería de la Producción de esta Facultad presentó un trabajo sobre la **"Influencia de la Globalización de la Economía Argentina y su Relación con la Demanda de Ingenieros Industriales; Propuesta de una Currícula para la Carrera de Ingeniería Industrial"**.

La primera parte de este trabajo desarrolla un análisis sobre el impacto del proceso de globalización en la economía de nuestro país. En ese sentido se señala que con una política abierta al ingreso de todo tipo de manufacturas al abrigo de una reducción sustancial del arancel de producción, se ha generado un arribo masivo de una amplia gama de manufacturas. Estas circunstancias han afectado la demanda de profesionales de la Ingeniería, situación que se ha manifestado en la preferencia de los estudiantes por carreras cortas y vinculadas a la prestación de servicios. Asimismo se ha verificado la aparición de una demanda más específica, orientada a un tipo de ingeniero relacionado con la implantación y control de servicios, como es el ingeniero industrial.

La segunda parte del trabajo aborda los aspectos vinculados con la carrera de Ingeniería Industrial,

partiendo de la base de que la actual formación de los ingenieros, debido a sus limitaciones, no los habilita para proyectarse a niveles superiores donde la dirección y la administración, conforman otras variables para ellos desconocidas. En función de ello resulta necesario completar la formación de grado de un ingeniero, desarrollando un perfil profesional que demandan cada día más las empresas y que tenga en cuenta los conocimientos de administración.

Sobre esta base se formula una propuesta de currícula tentativa para la carrera de Ingeniería Industrial que comprende un Esquema Básico y un Ciclo Optativo. La flexibilidad de la misma debe permitir la posibilidad de elección que comprende temas tales como: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Económico Financiera, Matemáticas para la toma de decisiones, Ergonomía, Calidad, Sistemas de Producción, Informática, Ingeniería Legal-Ambiental, Legislación Informática, etc.

No obstante, el Departamento de Ingeniería de la Producción ha tratado de abordar esta situación mediante una iniciativa de Postgrado, que supone incorporar una carrera breve de Especialización en Ingeniería de la Producción, con una duración de dos cuatrimestres para el dictado de seis asignaturas y la realización de un trabajo final.

Foro de discusión sobre trabajos para terceros

El Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires realizó, los días 7 y 8 de septiembre, en la ciudad de Tandil, un Foro de Discusión sobre Trabajos para Terceros. Asistieron en representación de esta Facultad su Decano, el Ing. Horacio ALBINA y el Secretario de Extensión Universitaria, Ing. Daniel LUGONES. La Comisión IV donde expuso el Decano, emitió un despacho donde señala: 1) La Comisión considera que resulta legítimo que las Universidades Nacionales Estatales con asiento en la Provincia, realicen trabajos para organismos estatales dentro del marco de la Legislación vigente. 2) Todos los profesionales de la ingeniería que intervengan en la realización de los trabajos citados, deberán dar cumplimiento a las leyes que regulan el Ejercicio Profesional de la Ingeniería en la Provincia de Buenos Aires. 3) Las respectivas Universidades ejercerán el control del efectivo cumplimiento de las obligaciones impositivas y previsionales que deriven de los honorarios percibidos por los Profesionales de la Ingeniería. 4) Las Universidades que realicen trabajos con Organismos del Estado, deberán estar inscriptas en el Registro de Consultorías, habilitada en la Secretaría General de la gobernación, de acuerdo al Art. 2º del Decreto 3654/93. 5) El Colegio de Ingenieros adecuará especialmente las formas de presentación de documentación para cumplimiento del visado previo.

Curso de Computación para hijos de Docentes y No Docentes

Se está dictando el Curso de Computación destinado a hijos de docentes y no docentes de esta Unidad Académica. Organizado dentro de las actividades del presente año lectivo de la Secretaría de Extensión Universitaria, con la colaboración del Gabinete de Computación "Ing. Carlos Gioia", ubicado en el Edificio Central de esta Facultad.

Dada la cantidad de inscriptos, la Secretaría se vio en la necesidad de desdoblar el Curso y de repetirlo el año próximo con fecha que oportunamente se anunciará.



La **F**undación de la Facultad de Ingeniería Renovó sus Autoridades

Este hecho se concretó en la Asamblea Anual Ordinaria realizada recientemente. La Fundación Facultad de Ingeniería renovó su Consejo de Administración que quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente: Ing. Horacio César Albina
Vicepresidente: Ing. Juan Antonio Dolce
Secretario: Ing. Marcos Daniel Actis
Vocales: Ing. Juan Carlos Madoz
 Ing. Rodolfo Horacio Mascheroni
 Ing. Néstor Humberto Marinelli
 Ing. Guillermo Francisco Paus
 Ing. José Daniel Culcasi
 Ing. Enrique Silvio Benaglia

Miembros del Comité Ejecutivo:

Presidente: Ing. Horacio César Albina
Vocales: Ing. Juan Carlos Madoz
 Ing. Enrique Silvio Benaglia

Coloquio Anglo-Argentino sobre Ferrocarriles

Se han recibido las Actas correspondientes al **Coloquio Anglo-Argentino sobre Ferrocarriles**, referente a Modernización, Rehabilitación y Mantenimiento de Líneas Urbanas y de Larga Distancia, realizado en Noviembre de 1995, por el **Centro de Científicos y Técnicos Argentino-Francés**.

Dichas Actas fueron editadas por la Agencia de Cooperación Técnica Industrial y Económica (**ACTIM**) del gobierno galo.

Comité de usuarios de Internet

Por Resolución N° 416 de la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata se creó, en el ámbito de la Secretaría General un Comité de Usuarios de Internet, constituido por seis miembros: dos por el área de Ciencias Sociales, dos por el área de Ciencias Básicas, Ingeniería y Hábitat y sus respectivos suplentes. Este está destinado a asesorar a la Dirección del CeSPI en cuestiones pertinentes. El Consejo Académico resolvió proponer para su integración al Ing. Miguel Mayoschi y al Dr. Carlos Muravchik

Calidad Académica y Mercado

La Facultad de Ingeniería de la UNLP se ha caracterizado, entre otras cosas, por la calidad de sus graduados. Existe un reconocimiento generalizado al respecto, que se puede certificar en la numerosa cantidad de solicitudes y búsquedas profesionales por parte de distintas empresas y organizaciones, que centran su atención sobre estos egresos y los estudiantes de los últimos materias años de las carreras.

La calidad académica de la formación recibida es un elemento, que junto a otros, compite en el mercado laboral. Un mercado laboral que ha cambiado profundamente en los últimos años y que como producto de esa dinámica, modifica en forma continua la demanda laboral de ingenieros. Estas transformaciones avanzan superando diversos estándares tradicionales o históricos respecto de lo que se espera o se requiere de un Ingeniero.

Por lo tanto, para aquellos recién graduados o estudiantes a punto de graduarse, enfrentar esa demanda supone un desafío muy exigente. Muchas veces resulta una experiencia traumática, donde los jóvenes deben enfrentarse a las condiciones del mercado de trabajo sin más armas que su propia formación académica. Una formación que es en los hechos la única inversión que han realizado ellos y su familias en esa etapa

de su vida. La oportunidad de la entrevista laboral es un verdadero momento de decisión, jugado a todo o nada.

PROYECTARSE dialogó con dos estudiantes, próximos a graduarse, que han participado de búsquedas laborales. **LUIS (22)** y **SEBASTIAN (23)**, ambos alumnos de 5° año de Ing. Electrónica, nos brindaron su experiencia y su análisis.

Proyectarse: Ustedes participaron de una búsqueda de recursos humanos, en el mes de junio, organizada por la multinacional PROCTER & GAMBLE. Cómo evalúan esa experiencia?

Luis: En mi caso, fue la empresa la que me contactó a través de la Bolsa de Trabajo de la Facultad. Me llamaron para una entrevista individual y un examen de resolución técnica de problemas. Considero que fue una búsqueda normal, tradicional. En la entrevista yo les comenté sobre mis actividades y conocimientos. Ellos con sus preguntas, buscaban saber que persona tenían delante. La parte técnica me pareció demasiado "grossa", muchos problemas en muy poco tiempo.

Sebastián: Coincido con Luis. Anteriormente participé de otras entrevistas para empresas pero grupales, donde la presión individual está más amortiguada. En este caso, con una entrevista personal, luego de haber sido preseleccionado, sentí una presión mayor. Esa diferencia se siente.

Por ejemplo, la parte escrita implicaba el desarrollo de actividades a las cuales no estamos habituados en la Facultad, como comprensión e interpretación de textos y autores.

Luis: Las empresas grandes que poseen su propio departamento de recursos humanos, están en la búsqueda permanente de gente, ya sea para cuestiones específicas o para la rotación normal de personal.

Proyectarse: Ustedes consideran que la empresa o la organización sabe lo que está buscando?

Luis: Creo que sí. Buscan personas que puedan desempeñarse haciendo bien su trabajo en un clima de presión constante.

Sebastián: Buscan un perfil de personas que estén dispuestas a enfrentarse ante determinadas situaciones. No buscan sobre nuestros conocimientos o lo que aprendimos dentro de la Facultad, sino sobre otras cosas como trabajar bajo presión...

Luis: Buscan personas con capacidad para encarar una situación problemática y para superar dificultades. No solamente hay que enfrentar las situaciones sino resolverlas.

Proyectarse: Cómo se concilia esta característica con el perfil profesional de ustedes?

Luis: En términos generales hay un déficit en este sentido, sobretodo en lo que hace a una cuestión humana y también respecto de nuestros conocimientos de manejo y gerenciamiento empresarial. Pero no obstante se desarrolla una capacidad para enfrentar situaciones problemáticas contra reloj.

Sebastián: Esto que comenta Luis es cierto. Nuestro plan impone un cronograma de exámenes que debes cumplir. Nosotros no ponemos los plazos ni las fechas de los parciales, pero vos tenés que llegar y bien, al parcial.

Proyectarse: A que te referís con un déficit en la cuestión "humana" ?

Luis: El hecho de sobrellevar una entrevista personal es muy particular. Tienes que contar tus actividades, la relación con tu familia, tus viejos, tus amigos o tu novia, frente a un tipo desconocido, que marca algo totalmente distinto. Nosotros estamos acostumbrados a tener un trato con el profesor a nivel "número".

Sebastián: Nuestra Facultad es muy individualista. No te prepara para trabajar con otras personas. Sentís la presión de preparar y aprobar la materia sin importarte lo que pasa alrededor.

Luis: El estudio se hace en forma individual o en grupos muy reducidos. No tenés el training de estar

en contacto con un grupo más numeroso de personas. Las empresas te piden capacidad para interactuar y conducir procesos con grupos de personas. Entonces, te imaginás lo que es pasar de no tener la experiencia a asumir responsabilidades de dirigir un grupo de personas y su trabajo, a un objetivo predeterminado. Es una diferencia enorme.

Proyectarse: Que opinan sobre este tema de gerenciamiento empresarial o management?

Luis: La ingeniería está muy relacionada a la parte empresaria: costos, comercialización, manejo de recursos humanos, etc. La mayor parte de la demanda de ingenieros proviene del sector empresario y no hay una base firme sobre estos temas.

Sebastián: Nosotros tenemos una buena formación técnica, de buena calidad, pero es puramente técnica. Ese es el problema. Por ejemplo cursamos ingeniería económica y ergonomía que son materias fundamentales, pero en segundo año. Cuando llegás a quinto año, las materias van pasando, y es como si no la hubieses cursado nunca. Hay un déficit en temas como administración de empresas, economía, etc.

No hay una carrera como ingeniería industrial que sería la que más se aproxima a esta cuestión. Además más tarde o más temprano por tu propia evolución profesional, llegás a un momento donde necesitas de estas herramientas, porque tenés que hacerte cargo de manejar y gerenciar recursos, para lo cual no estás preparado. Llegás a la empresa y es la empresa la que te tiene que preparar.

Luis: Creo que es la Facultad la que te tiene que preparar, en algo se tiene que hacer cargo de este tema aunque sea en una pequeña medida.

La carrera de ingeniería industrial debería estar en nuestra Facultad desde hace años. Si te fijás es una de las carreras con mayor salida laboral.

Creación de la Dirección de Asuntos Municipales

Por Resolución N° 360, la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata creó, en el ámbito de la Secretaría General, la Dirección de Asuntos Municipales.

Esta nueva Dirección tendrá las siguientes funciones:

- a) El estudio y resolución de problemáticas locales y regionales que se demanden a la Universidad.
- b) La integración de grupos de investigación con docentes y/o científicos de las distintas Unidades Académicas para brindar el asesoramiento destinado a satisfacer las demandas de la comunidad.
- c) La coordinación con instituciones públicas de la región, proyectos multidisciplinarios que contemplen, además de las soluciones técnicas, el análisis del impacto social y económico de los cambios tecnológicos en estudio con el aporte de las variadas disciplinas académicas.

Llamado a Inscripción de Postulantes a Becas de Postgrado

El **Laboratorio de Capa Límite y Fluidodinámica Ambiental** del **Departamento de Ingeniería Aeronáutica**, de esta Facultad, llama a inscripción de candidatos (físicos y/o ingenieros) para estudios de postgrado (postulantes a becas de CIC PBA, CONICET) de carácter teórico experimental, con intensa actividad en mediciones de campo y de túnel de viento de capa límite.

Para mayor información, contactarse con el Dr. Jorge Colman, Departamento de Aeronáutica, o bien el Laboratorio de Capa Límite y Fluidodinámica Ambiental, Facultad de Ingeniería, 48 y 116, Tel. 21-4145 y Fax 25-0804.-

Ing. Oreste Moreto: Premio "La Ingeniería"

En su sesión del 23 de agosto, el Consejo Académico de esta Facultad decidió avalar, a propuesta de los profesores del Departamento de Construcciones, Ing. Luis Lima e Ing. Jorge Suaret, la candidatura del Profesor Emérito, **Ing. Oreste Moreto al Premio "La Ingeniería" que otorga el Centro Argentino de Ingenieros.**

1995 - Producción en Ciencia y Tecnología

La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires editó un trabajo titulado: "**1995 PRODUCCION EN CIENCIA Y TECNOLOGIA**", que constituye la segunda recopilación anual de la producción científica y técnica de ese año. Se presenta agrupada en grandes áreas temáticas; publicaciones con referato (revistas o proceedings); comunicaciones en congresos, seminarios; patentes; servicios de alta tecnología y otras formas de divulgación de resultados. Los títulos aparecen en el idioma original en el que fueron presentados y/o publicados y los resúmenes están en castellano para posibilitar su más amplia comprensión.

Los trabajos que allí se exponen corresponden a los resultados en el desarrollo de proyectos de investigación, realizados o en curso, dentro de la programación científica y tecnológica de esa Facultad de Ingeniería, en muchos casos como parte de colaboraciones con otros grupos de investigación, ya sea de nuestro país o del exterior. En tales casos, estas colaboraciones se aclaran detallando las instituciones a las que pertenecen sus autores. La programación mencionada está integrada actualmente por unos 60 proyectos de investigación y desarrollo, avalados por la Universidad de Buenos Aires, el CONICET y otros organismos nacionales e internacionales, en los que participan alrededor de 200 investigadores y becarios. Esta destacada publicación se encuentra para su consulta en la Biblioteca Central de la Facultad de Ingeniería de la UNLP.

1º Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería

Del 7 al 11 de octubre se llevará a cabo en Río Cuarto, Córdoba, el 1º Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería organizado por la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI).

Los objetivos son: contribuir a la conformación y sistematización del campo del conocimiento en la enseñanza de la Ingeniería; generar un espacio de reflexión sobre la tarea docente en las asignaturas de ciencias básicas y tecnológicas; estimular la presentación y discusión de las innovaciones pedagógicas realizadas desde las cátedras o grupos de trabajo; difundir experiencias sobre modalidades de actividades de ingreso a la Universidad e intercambiar experiencias sobre gestión y evaluación de los planes de estudio de las carreras de grado y de postgrado.

Los temas a tratar serán los siguientes:

a) Enseñanza de grado.

- Investigación en la enseñanza de las ciencias básicas y las materias tecnológicas.
- Propuestas pedagógicas innovadoras.
- Diseño de experiencias y equipamiento de laboratorio
- Áreas de apoyo institucional a la docencia.

- b) Diseño, gestión y evaluación de planes de estudio.
- c) Actividades de iniciación a la vida universitaria.
- d) Enseñanza de postgrado.

-Maestrías y doctorados en distintas especializaciones de la Ingeniería

-Especialización y maestría en docencia universitaria.

Este encuentro incluye la realización de mesas redondas sobre "Enseñanza de la Ingeniería en Argentina y Latinoamérica" y "Carreras de Postgrado en Ingeniería", además de seis conferencias paralelas sobre temas afines. También, durante el desarrollo del Congreso se dictarán 14 talleres de actualización dirigidos a docentes de Facultades de Ingeniería. Los mismos están diseñados para grupos de cupo limitado y la admisión se hará por riguroso orden de inscripción.

Para mayor información comunicarse con la organización al Tel/Fax: (058) 67-6246, E-mail: caedi@unrccc.edu.ar. Comité Organizador 1º Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería. Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Río Cuarto. Ruta 36 - Km 601 (5800) Río Cuarto, Córdoba.

Beca del Comité Argentino de la Comisión de Integración Eléctrica Regional

Este Comité otorga, anualmente, una beca a un egresado o alumno de Universidad Argentina con el objetivo de capacitar y formar un plantel de jóvenes profesionales para interiorizarlos y entrenarlos en el funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista y en la actividad de sus actores que son: los Generadores de Energía Eléctrica, los Transportistas, los Distribuidores y los Grandes Usuarios, como también del organismo Encargado del Despacho.

Los postulantes a la beca deberán ser graduados en los años 1995 y 1996 o estudiantes que se encuentren cursando el último año de la carrera y que les falte rendir tres materias como máximo. Se considerarán postulantes los que hayan obtenido las mejores calificaciones siempre que las mismas superen los 7 (siete) puntos, en promedio, en una escala de 1 a 10.

•*Duración:* seis meses, a partir de la fecha que se otorgue. El CACIER podrá proponer una ampliación

de tres meses adicionales cuando lo considere necesario.

•*Temática:* la beca consistirá en un trabajo sobre algún aspecto del Mercado Eléctrico Mayorista. Deberá presentar informes mensuales de avances y al finalizar la beca un informe final.

•*Plazo de inscripción:* la presentación de postulantes vence el 31 de noviembre de 1996. Deberán presentar un Currículum Vitae con datos personales, antecedentes, certificado de estudios secundarios, certificado de materias aprobadas emitido por la Facultad y otros datos que considere de interés. Los mismos podrán entregarse a la Facultad o hacerlos llegar directamente a las oficinas del CACIER.

•**Para mayor información sobre estas bases o solicitar el Reglamento Interno de Becas CACIER dirigirse a:** Avda. Leandro N. Alem 428, piso 6º (1003) Buenos Aires. Tel/Fax (01) 311-9375/2970. C.E.: cacier@cacier.org.ar

Acto de Colación de Grados

"Sabemos que la profesión que han abrazado les va a deparar en el futuro los más diversos destinos, pero cualquiera sea el que elijan, no se alejen nunca de esta Casa".

Ing. Horacio Albina



Con la presencia del Decano de esta Casa, Ing. Horacio Albina, Secretarios, familiares y amigos de los homenajeados se realizó, el pasado 18 de septiembre, en el patio central de esta Facultad, un Acto Académico de Colación de Grados, donde recibieron sus diplomas los Profesores Ordinarios designados por concurso y los recientes egresados.

En primer lugar actuó el Quinteto de Vientos de la Universidad que interpretó el Himno Nacional Argentino y un variado repertorio que incluyó obras de Mozart, Beethoven y Straus.

Seguidamente y por disposición del Consejo Académico, el consejero Hugo Bianchetto, representante del claustro de graduados, se dirigió a los presentes expresando sus más sinceras felicitaciones a los profesores que reciben su diploma, que así lo acredita y a los graduados por este acto tan trascendente, coronación de muchos años

de alegrías y frustraciones, que no es más que una puerta para comenzar a transitar el futuro profesional.

Por último exhortó a los egresados para que se mantengan cerca de la Facultad porque el vínculo afectivo es muy fuerte y agregó "cuando tengan que sacarse el polvo de la travesía, como decía Gustavo Cerati: no hay nada mejor que Casa"

El cierre del acto estuvo a cargo del Ing. Horacio Albina. El Decano señaló que "para quienes llevamos transitado un largo camino en la actividad universitaria y hemos tenido oportunidad, en función de esa actividad, de participar de actos como este; volver a tener presencia en una circunstancia así, reitera una situación de regocijo, de alegría, de complacencia que realmente es muy difícil describir con palabras".

"Tras todo esto -dijo- hay algo intangible: el

espíritu universitario, que se ha formado tras varios años de permanencia activa en esta Casa. El diploma que hoy reciben nuestros egresados, es el mejor testimonio de que, con un cabal sentido de lo que es la paternidad, ustedes sus padres, han sabido preservar la salud física y moral de los hijos inculcándoles principios de disciplina, de respeto, de trabajo, de esfuerzo y dedicación que son los que en definitiva han permitido alcanzar este logro que hoy celebramos todos".

En ese sentido agregó "quiero hacerles llegar a las madres y a los padres de nuestros egresados nuestro respetuoso homenaje y como autoridades de la Facultad nuestro más profundo agradecimiento por habernos confiado a sus hijos".

"La otra reflexión que me permito hacer -señaló- más que reflexión es un pedido y está dirigido a nuestros flamantes egresados. Sabemos que la profesión que han abrazado les va a deparar en el futuro los más diversos destinos pero, cualquiera sea el destino que elijan, no se alejen nunca de esta Casa".

NOMINA DE PROFESORES

Lic. Huttin, Rosa Beatriz

Prof. Adj. "Cálculo Numérico"

Arq. Spina, Enrique Esteban

Prof. Adj. "Dibujo"

NOMINA DE EGRESADOS

Leonardi, Hernán Darío

Ing. Electrónico

Aquino Galeano, Aurelio

Ing. Mecánico

Weber, Ana Federica

Ing. Química

Wenger, Jorge Guillermo

Ing. Electrónico

Nicolini, Carlos Bruno

Ing. en Construcciones

Demoro, Aldo Lucio

Ing. Electrónico

Guaglianone, Sergio

Ing. Electrónico

Erusalinsky, Félix Ariel

Ing. Electrónico

García, Darío Sebastián

Ing. en Construcciones

Stella, Guillermo Ricardo

Ing. Electricista

Pesarini, Carlos Abel

Ing. Electrónico

Barra Araujo, José Raphael

Ing. Hidráulico

Schamun, Gabriela Beatriz

Ing. Electrónico

Bordoy, Aníbal Héctor

Ing. Electricista

Romero, Carlos Hernán

Ing. Electrónico

Camacho, Juan José

Ing. Mecánico

Modarelli, Marcelo Norberto

Ing. Electricista

López Robbio, Guillermo Mario

Ing. Mecánico

Braun, Gabriel José

Ing. Aeronáutico

Ulloa Quintana, Mirco

Ing. Hidráulico

Paz, Gabriel Fernando

Ing. Aeronáutico

Pacheco, Gabriel Omar

Ing. Electrónico



PROGRAMA DEL DOCENTE INVESTIGADOR

El Consejo Superior de la UNLP sancionó, el 25 de junio, la Resolución N° 1 /96, a través de la cual se crea en el ámbito de la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICyT), el **PROGRAMA DEL DOCENTE INVESTIGADOR (PDI)**.

La nueva norma se funda en el Estatuto de esta Universidad, que en su Artículo 15° reconoce explícitamente a la investigación básica, aplicada y al desarrollo tecnológico como una de las funciones primordiales de la Universidad y que en consecuencia se acordarán las máximas facilidades para su realización.

EL Programa también se sostiene en el Plan de Política de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad que, entre sus Líneas de Acciones Inmediatas, indica en su punto d) Recursos Humanos, que la CICyT presentará al Consejo Superior un proyecto de Resolución sobre continuidad, promoción y asimilación del personal con dedicación exclusiva. Para ello es fundamental organizar una Estructura de Docencia-Investigación que incluya la categorización del personal correspondiente y que pertenecer a ella sería condición necesaria para participar en los Programas de Investigación propios de la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Asimismo, la dinámica de trabajo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), implica la necesidad de contar con información permanentemente actualizada sobre el Sistema

Científico-Tecnológico de cada Universidad. Al respecto señala que esa información es necesaria para el tratamiento por parte del CIN, de la preparación de Presupuestos de la Distribución de Fondos asignados a la Finalidad 5, para la Evaluación Interinstitucional de Proyectos, etc.

RESOLUCION N°1/96

Artículo 1°: Créase en el ámbito de la CICyT el **PROGRAMA DEL DOCENTE-INVESTIGADOR (PDI)**, el que tendrá como objetivos principales:

1.1.-Organizar una estructura de Docencia-Investigación, que cree las condiciones necesarias para el óptimo desarrollo de las tareas de investigación o desarrollo científico, tecnológico o artístico.

1.2.-Organizar un sistema de categorización de los Docentes-Investigadores.

1.3.-Promover mayor dedicación a la investigación.

1.4.-Asegurar la continuidad en las líneas de investigación.

1.5.-Aplicar y actualizar, si fuera necesario, mecanismos de evaluación periódica de las actividades de investigación.

1.6.-Facilitar la participación de la Universidad Nacional de La Plata en el desarrollo y coordinación de Programas de investigación, tanto sean Nacionales, Provinciales o Privados.

Artículo 2°: El PDI abarca las siguientes categorías:

2.1.-Docente-Investigador E, se requiere poseer aptitudes para realizar una labor personal de investigación o desarrollo científico, tecnológico o artístico, bajo la dirección de un investigador.

2.2.-Docente-Investigador D, se requiere haber realizado una labor personal de investigación o desarrollo científico, tecnológico o artístico, demostrando aptitudes para ejecutarla bajo la guía o supervisión de otros investigadores, así como poseer la preparación técnica necesaria.

2.3.-Docente-Investigador C, se requiere haber alcanzado la capacidad necesaria para plantear y ejecutar una investigación o desarrollo científico, tecnológico o artístico, así como la de colaborar eficientemente en equipos.

2.4.-Docente-Investigador B, se requiere haber realizado trabajos originales de importancia en investigación o desarrollo científico, tecnológico o artístico o de creación, asimismo deberá estar en condiciones para elegir temas, planear y efectuar las investigaciones o desarrollo científico, tecnológico o artístico, en forma independiente, o haberse distinguido como miembro de un equipo de reconocida competencia.

2.5.-Docente-Investigador A, se requiere haber realizado una amplia labor de investigación o desarrollo científico, tecnológico o artístico, de originalidad y jerarquía reconocida, revelada por sus publicaciones u obras y por la influencia de sus trabajos en el adelanto de la especialidad.

Además, deberá tener capacidad para la formación de discípulos y para la dirección de grupos de investigación.

Artículo 3º: Para asignar la categoría en la que deberá ser ubicado cada Docente-Investigador, se evaluará el conjunto de sus antecedentes considerando diversos aspectos: para ello se crea una Comisión Categorizadora, integrada por dos representantes de cada Unidad Académica con categorías "A" o "B", un titular y un alterno.

La Comisión Categorizadora establecerá su propia estructura de funcionamiento. Las decisiones de la Comisión Categorizadora podrán ser apeladas ante la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.

Artículo 4º: El ingreso al PDI es voluntario y los aspirantes deberán solicitarlo explícitamente en los siguientes plazos: 1º al 15 de abril; 1º al 15 de junio y 1º al 15 de octubre.

Artículo 5º: Para ingresar al PDI, los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

5.1.-Ser Docente de la Universidad.

5.2.-Presentar una solicitud con una relación detallada que indique:

5.2.1.-Sus antecedentes personales, sus estudios y las investigaciones realizadas.

5.2.2.-La proposición de un plan de investigación.

5.2.3.-La expresa conformidad del responsable directo del lugar de trabajo en que se desarrollará su actividad, como también del Consejo Académico o Directivo de la Unidad Académica correspondiente a su cargo docente.

5.2.4.-Los medios de que dispone para llevar a cabo el plan propuesto.

5.2.5.-La propuesta del Docente-Investigador que se desempeñará como Director del trabajo deberá ser categoría A o B si se tratase del ingreso a las categorías C,D y E.

Artículo 6º: Los aspirantes podrán ingresar a cualquiera de las categorías de acuerdo a sus méritos e independientemente de su posición docente.

Artículo 7º: Los miembros del PDI, serán evaluados anualmente de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Las evaluaciones estarán a cargo de la CICyT.

Cuando dos informes anuales consecutivos o tres alternados no hayan sido aprobados, el Docente-Investigador será dado de baja del Programa.

Cuando el Docente-Investigador no presente el trabajo sin causa justificada, será dado de baja.

Artículo 8º: (Provisorio) Al PDI, quedarán incorporados en sus categorías los investigadores de las categorías "A", "B" y "C" del Programa de Incentivos (Decreto 2427/93) que así lo soliciten.

Artículo 9º: Comuníquese a todas las Unidades Académicas de Enseñanza Superior, tomen razón Secretaría de Ciencia y Técnica y CICyT y pase a la Prosecretaría de Asuntos Jurídico-Legales a los efectos de su publicación en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

Para Agendar®

Para Agendar®

1ra. BIENAL "LOS FRUTOS DEL PENSAMIENTO Y EL TRABAJO

La Plata, Pasaje Dardo Rocha, del 17 al 20 de octubre de 1996.-

Organizan: Foro de Ciencia, Tecnología y Producción, Universidad Tecnológica Nacional Regional La Plata, Programa de Vinculación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación.

Objetivo: Exhibir el potencial científico-tecnológico disponible a fin de favorecer la transferencia de sus logros al sector productivo y de servicios contribuyendo a su desarrollo.

Análisis y aceptación de los trabajos: los trabajos y/o desarrollos científico-tecnológicos a exponerse en la Bienal deberán contar con la aprobación de la Comisión Evaluadora que analizará las propuestas teniendo en cuenta los objetivos de la Bienal.

INFORMES: por carta a la calle 13 N° 2226 (C.P. 1900) La Plata, Buenos Aires, Argentina. Telefónicamente o por Fax al (021) 57-6194 en el horario de 9 a 18 hs.

®

2° CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y CIENCIAS DE LA COMPUTACION

Santiago de Chile, del 14 al 16 de mayo de 1997.-

Organiza: Escuela de Informática de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Objetivo: Compartir concepciones acerca del perfil académico de los profesionales de la informática, que se forman en las universidades latinoamericanas, versus el perfil profesional que las empresas contratantes requieren, y las implicaciones que ello tiene en la estructuración de los planes de estudio. Presentar y analizar propuestas metodológicas que faciliten el desarrollo de competencias que el profesional del próximo milenio requiere. Generar una actualización e

intercambio de los conocimientos sobre la evaluación de la tecnología, ciencias de la computación y la informática en las universidades latinoamericanas.

Aceptación de resúmenes: del 20 de septiembre al 8 de octubre de 1996

INFORMES: la correspondencia para las preinscripciones, para el envío de resúmenes o para solicitar información adicional, debe dirigirse a Universidad Tecnológica Metropolitana. Escuela de Informática, Av. José Pedro Alessandri 1242, Ñuñoa, Santiago de Chile.

Tel: (562) 272 76 06 anexo 500 - 501 / *Fono-Fax:* (562) 272 71 22 / *E-mail:* confutem@omega.centic.utem.cl

®

MAESTRIA EN FORMULACION, EVALUACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INVERSION

Córdoba, del 17 de febrero al al 20 de diciembre de 1997.-

Organizan: Gobierno de Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba y Consejo Federal de Inversiones.

Objetivos: El Programa de Maestría en Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos de Inversión forma profesionales a nivel académico de postgrado, ofreciendo los fundamentos teóricos y los desarrollos aplicados que deben utilizarse, para analizar proyectos de inversión, de manera tal que egresen capacitados para identificar, formular, evaluar y administrar proyectos de inversión, desde una perspectiva económica y social.

Dirigido a: profesionales egresados de carreras de duración no inferior a cinco años, funcionarios del sector público, universidades, empresas públicas o privadas y jóvenes de reciente graduación sin ninguna experiencia laboral pero con destacados antecedentes académicos.

Plazo para la presentación de solicitudes de inscripción: hasta el 31 de octubre de 1996 en la Sede de la Maestría, Facultad de Ciencias Económicas, Subsuelo. Ciudad Universitaria. Avenida Valparaíso s/n°. Córdoba.

INFORMES: Facultad de Ciencias Económicas de la UNC

en el Subsuelo. Av. Valparaíso s/n° Ciudad Universitaria. Tel/Fax (051) 693451. Dirección Postal: Programa de Maestría en Proyectos de Inversión. Casilla de Correo 1433 (5000) Córdoba, República Argentina.



10° JORNADAS ARGENTINAS DE HORMIGON PRETENSADO

15° JORNADAS ARGENTINAS DE INGENIERIA ESTRUCTURAL

13° EXPOSICION ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION

Buenos Aires, Facultad de Ingeniería de la UBA, del 7 al 12 de octubre

Organiza: FICEM (Federación Interamericana del Cemento), Instituto del Cemento Portland Argentino.

Objetivo: Exhibir el potencial científico-tecnológico disponible a fin de favorecer la transferencia de sus logros al sector productivo y de servicios contribuyendo a su desarrollo.

Análisis y aceptación de los trabajos: los trabajos y/o desarrollos científico-tecnológicos a exponerse en la Biental deberán contar con la aprobación de la Comisión Evaluadora que analizará las propuestas teniendo en cuenta los objetivos de la Biental.

INFORMES: por carta a la calle 13 N° 2226 (C.P. 1900) La Plata, Buenos Aires, Argentina. Telefónicamente o por Fax al (021) 57-6194 en el horario de 9 a 18 hs.



2° CONFERENCIA DE EDIFICACION Y MEDIO AMBIENTE

París, del 9 al 12 de junio de 1997

Objetivo: proveer un foro para la discusión del impacto ambiental en la edificación. Ayudar a los profesionales de la construcción a diseñar, construir, operar y reciclar la edificación para reducir el impacto ambiental.

INFORMES: Dr. Philippe Duchene-Marullaz Enea Department - CSTB / 84, Avenue Jean Jaures, BP02 77421 Marne La Vallee - Cedex 2 Francia

Fax: 33 (1) 64 68 83 50



CONCURSO DE TRABAJOS DE ELECTROTECNIA Y LUMINOTECNIA

Buenos Aires, Octubre de 1997.-

Temas: Seguridad, Calidad, Protección del Medio Ambiente

Dirigido a: profesionales, docentes y alumnos.

Premios: 1° US\$ 5000; 2° US\$ 3000; 3° Mención Especial;

4° 10 becas a jóvenes profesionales.

Presentación de resúmenes: antes del 15 de noviembre

INFORMES: el formulario de inscripción podrá solicitarse por carta o personalmente a CADIE, F. Roosevelt 2445 P.11 "C" (1428) Bs.As.Fax: (01) 788-0675/8499.

4° Salón Nacional de Pintura, Dibujo y Escultura para Profesionales de la Ingeniería

Objetivo: La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata junto con el Centro de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires organizan el IV Salón Nacional de Pintura, Dibujo y Escultura con el fin de difundir y estimular la actividad artística de los profesionales de la ingeniería.

Dirigido a: todos los profesionales de la ingeniería del país.

Recepción de las obras: desde el 14 y hasta el 30 de octubre de 1996. Sólo serán recibidas obras originales. Juntamente con la obra y al hacer entrega de la misma, el autor presentará una planilla que tendrá el carácter de declaración jurada, conteniendo profesión, nombre y apellido, domicilio permanente, nacionalidad, nombre de la obra y dejar constancia que conoce y acepta este Reglamento.

Reunión del Jurado: 4 de noviembre de 1996. El mismo estará integrado por un representante del Centro de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, un representante de la Facultad de Ingeniería y un representante de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP.

Inauguración del Salón: 15 de noviembre de 1996 a las 18 hs. y hasta el 1° de diciembre. La exhibición de las obras se hará en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata.

Devolución de las obras: del 3 al 13 de diciembre de 1996. A partir de esa fecha las obras serán devueltas por agencia de transporte corriendo los gastos de embalaje y envío por cuenta del autor.

INFORMES: Facultad de Ingeniería de la UNLP, Secretaría de Extensión Universitaria.

Calle 1 esq 47. (1900) La Plata

Tel: (021) 25-8911 / 21 3317 int. 103 ó 208

Fax: (021) 25-9471



Postgrado, Ciencia y Técnica

CURSOS APROBADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE AÑO



ANÁLISIS DE SISTEMAS NO LINEALES

Curso de Perfeccionamiento a cargo del Ing. Alfredo Desages, Docente e Investigador de la Facultad de Ingeniería, U.N.L.P.

Objetivo: Presentar los aspectos teóricos necesarios para el análisis y diseño de sistemas no lineales. Fomentar y perfeccionar la formación de posgrado en el área del control de sistemas.

Inicio: 1 de Octubre.

Duración: 40 horas. Se desarrollará los días Lunes y jueves de 16 a 18 hs.

Dirigido a: Graduados y alumnos avanzados en la carrera de Ingeniería Electrónica (UNLP) o su equivalente en otra unidad académica.

IMAGENES DE RADAR

Curso de actualización a cargo de la Dra. Laura Frulla (CAERCEM Centro Argentino de Radiocomunicaciones y Compatibilidad Electromagnética-CONICET).

Inicio: 2 de Octubre.

Duración: 30 horas, 4 días (Curso Intensivo), del 2 al 5 de Octubre.

Dirigido a: Profesionales vinculados a las ciencias de la Tierra como agrimensores, geógrafos, ingenieros agrónomos, hidráulicos, civiles, geólogos, arquitectos y otras profesiones que utilizan imágenes satelitales y/o Sistemas de Información Georreferenciados (SIG).

FORMACION AL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD: MODULO CASTOR

Curso de Especialización a cargo del Ing. José F. Botargues, Ing. Marisa R. De Giusti, Lic. Alicia Solfino; Docentes e Investigadores de la Facultad de Ingeniería, UNLP.

Objetivo: Sensibilizar sobre la temática difundiendo la importancia y utilidad de los sistemas de Calidad en las Organizaciones, presentando el camino a recorrer para el éxito de un programa de mejoramiento continuo.

Inicio: 2 de Octubre.

Duración: 24 horas. Se desarrollará los días Miércoles de 18 a 20 horas.

Dirigido a: Estudiantes universitarios de cualquier carrera y especialidad.

DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA (AUTOCAD) BASICO.

DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA (AUTOCAD) AVANZADO PARA PROFESIONALES DEL DIBUJO TECNICO

Curso de Actualización a cargo del Ing. Carlos Arrúa, Docente e Investigador de la Facultad de Ingeniería, UNLP.

Objetivo: Promover, difundir y asistir en el conocimiento y aplicación del dibujo técnico asistido por computadora.

Inicio: 14 de Octubre.

Duración: 20 horas. Se desarrollará los días Lunes de 19 a 21 horas.

Dirigido a: Profesionales universitarios de Ingeniería, Arquitectura o Diseño industrial. Alumnos que acrediten aprobadas las materias vinculadas con el dibujo técnico.

ELABORACION DEL HORMIGON Y SU CONTROL DE CALIDAD

Curso de Actualización a cargo del Ing. José Colina, Ing. Marcelo Wainsztein, Ing. Oscar Batic, Ing. Leonardo Checmarew, Ing. Carlos Fava, Ing. Alejandro Nico e Ing. Alejandro Garófalo.

Objetivo: Dar a conocer los criterios aplicados para mejorar la calidad del hormigón en estado fresco y endurecido (resistencia y durabilidad). Tendencias actuales.

Inicio: 21 de Octubre.

Duración: 24 horas, 4 horas semanales.

Dirigido a: Ingenieros, arquitectos y técnicos. Alumnos con el 70% de las materias aprobadas que hayan rendido Hormigón I y Materiales III.

MODELADO DE CATALIZADORES

Curso de Perfeccionamiento a cargo de la Dra. Alicia Jubert y la Dra. Guillermina Estiu, Docentes e Investigadores de la Facultad de Ingeniería, UNLP.

Objetivo: Establecer las bases conceptuales para el uso de la modelización, con herramientas provenientes de la Química Teórica, tendientes a la comprensión de los mecanismos fundamentales puestos en juego en la Catálisis y a la aproximación al diseño de catalizadores.

Inicio: 22 de Octubre.

Duración: 40 horas, 3 horas semanales.

Dirigido a: Estudiantes de Posgrado de las carreras de Magister y Doctorado en Ingeniería (orientación Ingeniería Química). Ingenieros Químicos, Licenciados en Química o Física, estudiantes del último año de la carrera o formación equivalente.

ANALISIS Y DISEÑO DE REACTORES DE LECHO FIJO

Curso de Perfeccionamiento a cargo del Dr. Guillermo Barreto, Ing. Osvaldo M. Martinez, Dr. Germán D. Mazza; Docentes e Investigadores en la Facultad de Ingeniería, UNLP.

Objetivo: Presentar un estudio detallado de los aspectos que deben tenerse en cuenta para el análisis y diseño de reactores catalíticos de lecho fijo, principalmente con flujo axial. Se presentarán y analizarán diversos modelos empleados para la simulación de este tipo de reactores, destacando sus ventajas e inconvenientes.

Inicio: 22 de Octubre.

Duración: 35 horas, con una carga horaria de 4 horas semanales.

Dirigido a: egresados de Ingeniería Química, Licenciatura en Química y alumnos con la asignatura Ingeniería de Reacciones Químicas aprobada, o su equivalente.

INFORMES E INSCRIPCION

Secretaría de Postgrado, Ciencia y Técnica.

Facultad de Ingeniería, Edificio Central

Calle 1 esq. 47, planta baja.

Horario: de lunes a viernes, de 9 a 13hs.

Tel: (021) 25-8911/3-6722 int. 187

Fax: (021) 25-9471.

E-mail: sepcyt@volta.ing.unlp.edu.ar.



Libros ingresados a la Biblioteca Central de la Facultad de Ingeniería.

BLACHMAN, NANCY

Mathematica: un enfoque práctico.

Barcelona: Ariel, 1993. 368 pág.

ISBN 84-344-0478-8

Este libro ofrece una introducción tipo tutorial al programa MATHEMATICA, el cual realiza diversos tipos de cálculos: numéricos, simbólicos y gráficos. trabaja con números enteros de magnitud y precisión arbitrarias, así como polinomios, desarrollo en serie, matrices y gráficos. Proporciona las operaciones estándar del álgebra y el cálculo, incluyendo diferenciación e integración. También puede dibujar funciones en dos o tres dimensiones. Está dividido en tres partes: I Introducción a Mathematica; II Programación; III Apéndices. Al final de cada capítulo hay una colección de ejercicios para practicar con el material presentado.

Pedir por: **518 B3**

FRANCIA, ALVARADO

Introducción a la teoría general de los sistemas: en torno a una comprensión sistémica de la cultura.

Buenos Aires: Librería Agropecuaria, 1984.

89 pág.

ISBN 950-9350-01-X.

La teoría general de los sistemas busca una simplificación óptima de la vasta complejidad de las ciencias actuales y la creación de un

vocabulario común a todas las disciplinas, haciendo necesaria entonces la aparición de un nuevo tipo de investigador, el generalista, para alcanzar una coherente complementación con el investigador tradicional, es decir el especialista. La teoría general de los sistemas está íntimamente relacionada con una determinada época -la actual- como corresponde a cada paradigma o principio axial.

Pedir por: **001.5 F4**

DONACION

Durante el mes de agosto el **Ing. Jesús José Manuel Suarez** donó a la Biblioteca Central el siguiente material bibliográfico:

-.Cómo se proyecta una vivienda. J. L. Moia 8° Edición, 1984 (un ejemplar).

-.Cómo se construye una vivienda. J. L. Moia 7° Edición, 1993 (un ejemplar).

-.Instalaciones eléctricas en edificios. N. P. Quadri. 3° Edición, 1994 (un ejemplar).

-.Comunicaciones digitales. Rubén O. Kustra, 1986. (un ejemplar).

-.Fundamentos de semiconductores. Robert Pierret, 2° Edición. 1994 (dos ejemplares)

La Biblioteca Central le recuerda a todos sus usuarios que deben respetar los plazos de préstamo y devolución de las obras. De tal forma se optimizará el funcionamiento de esta dependencia con un beneficio inmediato para toda la comunidad universitaria.

Listado de libros ingresados en el sistema de Bibliotecas de la Facultad de Ingeniería

Biblioteca de Ingeniería de la Producción

Mario F. VALLS. Derecho Ambiental. (1994).

El presente ejemplar corresponde a la 3° edición de la obra, la cual incorpora y comenta los nuevos principios que condicionan a todo el derecho ambiental argentino, dentro de la nueva constitución de 1994.

Brinda al lector conceptos generales acerca del derecho ambiental, citando bibliografía relacionada.

Ubicación: **504-V1-1**

(IEDA). Instituto de Estudios de Derecho Administrativo. Los servicios públicos: régimen jurídico actual. (Depalma, 1994).

Esta obra realiza un análisis doctrinal de las relaciones jurídicas originadas con posterioridad al proceso de privatización de los servicios públicos en la Argentina.

Los trabajos que aquí se publican pertenecen a nueve investigadores científicos, miembros del IEDA, de Mendoza.

El lector podrá obtener en estas páginas, además del conocimiento de los conceptos teóricos, una orientación apropiada para dar solución a los problemas prácticos que se presentan a diario.

Temas abordados: noción y elementos de los servicios públicos; relación entre usuario y concesionario; retribución tarifaria; control de servicios privatizados; problema laboral en la transferencia de empresas; caducidad de concesiones; derecho provincial científico; Mercosur.

Ubicación: **711:8-S 1-1**

Eduardo J. RODRIGUEZ CHIRILLO. Privatización de la empresa pública y post privatización: análisis jurídico. (Abeledo-Perrot, 1995).

En este trabajo se estudia el proceso de revisión de las funciones económicas del Estado en las sociedades modernas que tuvieron su comienzo en la función empresarial.

Además de analizar la actual experiencia de nuestro país en la materia, profundiza en las enseñanzas que nos brindan los procesos privatizadores de tres países de la Comunidad Económica Europea: Gran Bretaña, Francia y España.

También se abordan los actuales procesos en los países latinoamericanos, con los que se permite cotejar el grado de jurisdicción que se ha observado en cada uno de ellos.

Ubicación: **334.72-R 4-1**

Rudiger DORNBUSCH y Stanley FISCHER. Macroeconomía. (1994).

La presente obra constituye un libro de texto de macroeconomía dirigido a los estudiantes.

Refleja los cambios de matiz y énfasis derivados de los acontecimientos e investigaciones macroeconómicas de los últimos diez años.

Dentro de la edición en español, se han incluido apartados destinados a reflejar aspectos específicos que afectan especialmente a la economía de América Latina.

Contiene un disquette en el cual se incorporan anexos referidos a las economías iberoamericanas, y específicamente a México, Venezuela, Argentina y Chile.

Ubicación: **330.1-D 4-1**

Toda esta bibliografía se encuentra disponible en la Biblioteca del Departamento de Ingeniería de la Producción.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Facultad de Ingeniería
Secretaría de Extensión Universitaria

Se terminó de imprimir en los talleres gráficos del CEILP. Septiembre 1996